



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Acepta donación de bienes - Dra. Melina Luque //
EX-2024-00939397- -UNC-ME#FAMAF / EX-2024-00949339- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

Las notas IF-2024-00939442-UNC-ME#FAMAF e IF-2024-00949394-UNC-ME#FAMAF, que obran en expedientes EX-2024-00939397- -UNC-ME#FAMAF y EX-2024-00949339- -UNC-ME#FAMAF respectivamente, presentadas por la Dra. Melina Yasmín LUQUE, por las cuales dona a esta institución un teclado para PC y 3 mouses inalámbricos adquiridos con fondos del Proyecto “*Jóvenes en Ciencia*” impulsado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución HCS N° 243/01 se delega la potestad a los/as Decanos/as de aceptar la donación de bienes.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

- Un kit Logitech MK235, teclado y mouse inalámbrico, por un valor de \$ 32.563,00.-
- Dos mouses Klipxtreme Klever 6 BTN Black, por un valor unitario de \$ 9.698,99.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a realizar los trámites administrativos correspondientes.

ARTÍCULO 3º: Expresar a la Dra. Melina Yasmín LUQUE el agradecimiento de esta Casa de Estudios por la donación efectuada.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

